

MÉXICO TRANSITA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CONTENIDO:

MÉXICO TRANSITA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. 1

MÉXICO COMPARTE SU TECNOLOGÍA AGRÍCOLA CON LATINOAMÉRICA 2

INDICADORES ECONÓMICOS 3

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO 4

Suscribase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: repdex@repdex.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

Las nuevas condiciones tecnológicas han dado pie al surgimiento de la llamada Sociedad de la Información. Esta consiste en una fase de desarrollo social que se caracteriza por la capacidad de sus miembros -ciudadanos, empresas y administración pública- de obtener y compartir cualquier información de manera inmediata desde cualquier lugar.

En esta sociedad es posible transformar el acceso a la información en valor económico y social, creando nuevas industrias, mejores puestos de trabajo y mejorando la forma de vida de la sociedad en su conjunto, a través de un desarrollo basado en el uso del conocimiento.

A nivel internacional, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la cual tuvo lugar en 2003, se estableció el compromiso de “construir una sociedad de la información (..) incluyente y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial en la promoción de su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida”. A partir de entonces, han sido varias las iniciativas y actividades que se han realizado, a fin de facilitar el establecimiento de una efectiva Sociedad de la Información.

Considerando la experiencia internacional y la relevancia que en otros países ha tenido la incorporación de las nuevas tecnologías a los campos gubernamental, laboral, empresarial, educativo, entre otros, en México, sobre todo a partir de la última década, se han creado distintos programas e implementado un conjunto de acciones para acelerar el tránsito del país a esta fase de desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 se establece el acceso a las nuevas tecnologías como un elemento fundamental para lograr entre los mexicanos un verdadero desarrollo sustentable.

Sin embargo, como se ha visto en otros países, la utilización generalizada de estas tecnologías no depende exclusivamente de acciones por parte del Estado, sino de la acción concertada entre este y los distintos actores de la sociedad.

Agenda Digital Nacional

El pasado 11 de abril, tuvo lugar en el Museo Interactivo de Economía la ceremonia de presentación y entrega de la Agenda Digital Nacional (ADN) al Poder Ejecutivo Federal. Se trata de un planteamiento integral realizado por diversos grupos de la sociedad mexicana (el Congreso de la Unión, la academia y otras organizaciones), interesados en lograr una adecuada transición de México a una Sociedad de la Información.

Esta agenda se refiere al conjunto de políticas públicas enfocadas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), y busca alinear las estrategias y acciones de todos los actores de la sociedad para generar mayor competitividad mediante el fortalecimiento y difusión de estas tecnologías, contribuyendo a acelerar el desarrollo económico y social del país.

La agenda contiene 112 recomendaciones puntuales para las cuales, según se señala, es fundamental contar con el liderazgo del Poder Ejecutivo Federal como ente coordinador y ejecutor, siendo a su vez, interlocutor con todos los interesados.

Como objetivos principales de la ADN, se señalan:

(Continúa en la página 3)

MÉXICO COMPARTE SU TECNOLOGÍA AGRÍCOLA CON LATINOAMÉRICA

Entre las mayores preocupaciones hoy en día a nivel mundial, está la de asegurar a la población los alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Es decir, lograr una autosuficiencia alimentaria, entendida como la garantía para la población de disponer de alimento, en cantidad suficiente, con fácil acceso y de manera estable.

La Seguridad Alimentaria es un requisito básico para el desarrollo, que implica la superación de las condiciones de pobreza y marginalidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha señalado que el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA-México) es uno de los programas más grandes y exitosos respecto a este tema, en virtud del involucramiento de los diferentes actores, el apoyo del congreso y la constante y estrecha labor entre FAO y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Por ello, según lo anunció el pasado 5 de abril, la nueva representante adjunta de la FAO en México, esta organización realizará una evaluación del proyecto en 6 entidades federativas, las cuales representan el 80 por ciento de la población atendida, para conocer con mayor precisión los resultados.

Debido a la experiencia adquirida, México colaborará con la FAO y los países de Latinoamérica para compartir sus conocimientos científico-tecnológicos, con el objetivo de impulsar la agricultura en la región.

La funcionaria destacó la gran calidad técnica y tecnológica que existe en el país, así como el papel de México respecto al resto de Latinoamérica, y señaló que la intención de la FAO es difundir la experiencia obtenida con el PESA-México, debido a que se trata del Programa más grande de la región.

Por su parte, el Titular de la SAGARPA, señaló que México, adicionalmente, colaborará con la FAO para dotar de la tecnología agrícola actualmente usada en México, a los países latinoamericanos.

PESA - Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria

En 1994, la FAO creó el PESA con el fin de incrementar la producción de alimentos para contribuir a reducir las incidencias del hambre y desnutrición. Al inicio, el programa se dedicó a ayudar a algunos países con la divulgación y promoción de tecnologías sencillas y económicas para mejorar la producción y los ingresos de las familias de agricultores pobres. Sin embargo, poco a poco se ha ampliado su alcance, con el fin de llegar a una mayor cantidad de personas.

De este modo, en 2002, el programa dejó de realizar pequeños proyectos piloto para ayudar a los países a establecer programas nacionales capaces de llegar al total de la población que sufre de inseguridad alimentaria. Las actividades para alcanzar a más agricultores se complementan con políticas e inversiones para abrir mercados y dar acceso directo

a los alimentos a aquéllos que son demasiado pobres para producirlos o comprarlos.

Actualmente participan más de 100 países y casi la mitad de ellos, han comenzado a aplicar programas de cobertura nacional.

PESA - México

Si bien a nivel mundial el PESA se diseñó para combatir la hambruna rural, en México este proyecto tuvo que ser adaptado a la realidad nacional, es decir, al no haber evidencia de hambruna rural, se ha utilizado para combatir los problemas de desnutrición y deficiencias alimentarias.

El inicio de sus operaciones como programa piloto fue en 2003, operando con recursos Federales del Programa de Desarrollo Rural en seis estados (Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Yucatán), atendiendo en total 13 municipios y 48 comunidades.

A partir de 2005, el PESA comenzó su fase de expansión, ampliando su cobertura a 16 estados bajo un esquema operativo sustentado en equipos técnicos multidisciplinarios ya existentes en las regiones o incubados por Instituciones de Educación Superior. A partir de 2007 a la fecha, se han asignado recursos especiales del Presupuesto de Egresos Federal para su implementación, lo cual, aunado al apoyo de la FAO, SAGARPA y los gobiernos estatales, ha impulsado el crecimiento del proyecto de manera muy importante.

En 2010, en el marco del PESA se registraron más de 150 mil proyectos de tipo familiar, en más de 1,200 comunidades localizadas en regiones marginadas de 650 municipios en 17 estados del país.

Durante estos años, se ha logrado generar un modelo de operación con capacidad de adecuar el PESA a las condiciones del país, contando así con un método flexible, adaptado al mosaico nacional, pero conservando sus objetivos y principios

Objetivos

El objetivo general del PESA en México, ha sido contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, para que sean los principales actores en la apropiación de la problemática, la identificación de oportunidades y la búsqueda de soluciones que permitan mejorar su flujo de ingresos y alcanzar la seguridad alimentaria.

Como objetivos específicos se pueden señalar: (a) incrementar la producción y la productividad agropecuaria, (b) lograr la autosuficiencia alimentaria microrregional, (c) promover el consumo balanceado de alimentos para el mejoramiento nutricional de las familias, (d) realizar innovaciones y mejoras tecnológicas para transitar hacia modelos productivos que generen ingresos y empleo, (e) generar empresas que dinamicen el desarrollo microrregional para la creación de fuentes de empleo e ingreso, y (f) colaborar con los países de la región

Fuente: www.sagarpa.com.mx

MÉXICO TRANSITA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

(Viene de la página 1)

1. Contribuir de manera importante al crecimiento del PIB de México en los próximos 5 – 10 años.
2. Contribuir a mejorar los índices de productividad.
3. Contribuir a la mejora de las remuneraciones reales de la población económicamente activa
4. Ubicar a México entre el 25% de países mejor evaluados por el Foro Económico Mundial en el índice de capacidad de TIC.
5. Ser el líder en Latinoamérica en el aprovechamiento de las TIC.

Para lograr una mayor efectividad y alcanzar dichos objetivos, la ADN propone trabajar en 5 áreas interdependientes y fundamentales:

A. Promoción de Individuos y Organizaciones.

Uno de los ejes principales de la transición son los programas de alfabetización digital y la promoción de un entorno digital para los ciudadanos. Asimismo, el incremento de las capacidades de las organizaciones (privadas y públicas) mediante la utilización de las TIC's, enfocándose principalmente en sectores como: educación, salud, empresarial, de comercio electrónico, etc.

B. Desarrollo de la industria TIC.

Se establece que el desarrollo de esta industria favorecerá también a otras organizaciones e industrias, incrementando la competitividad del país. Se considera esencial brindar apoyo a las PYMES para que puedan hacer uso de las nuevas tecnologías.

C. Acceso y protección de usuarios.

La transición hacia la Sociedad de la Información conlleva ries-

gos, por lo que se considera necesario proteger y preparar a los usuarios en temas de privacidad de datos, seguridad de la información y acceso digital como derecho fundamental.

D. Gobierno electrónico.

Se reconoce que actualmente existen grandes avances en la integración de las TIC's para la prestación de servicios del Gobierno a la ciudadanía, sin embargo hay grandes oportunidades a desarrollar.

E. Telecomunicaciones

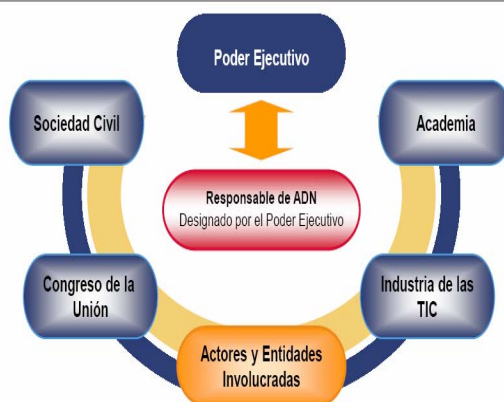
Se establece como fundamental aprovechar la infraestructura pública, así como, fomentar las inversiones nacionales y extranjeras para ampliar la cobertura de los servicios de banda ancha y convergentes, ya que éstos influyen directamente en la competitividad de las organizaciones y el desarrollo de los individuos.

Implementación

Entre las condiciones indispensables que la ADN propone para la implementación y el logro de una transición exitosa hacia la Sociedad de la Información, destacan: la designación por parte del Ejecutivo Federal de un responsable nacional; la institucionalización de la ADN en la Ley de Planeación; el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los tres poderes y los tres niveles de gobierno, así como los actores privados y sociales; y darle a la agenda un estatus de ordenamiento jurídico transexenal, con revisiones y actualizaciones periódicas.

Fuente: Secretaría de Economía

Modelo de Gobernanza requerido para el éxito de la ADN



Comercio Exterior

Millones de dólares
Enero-febrero

	2010	2011	▲ %
Comercio Total	81,006.3	100,358.3	23.9
Con ALADI	3,127.3	3,994.9	27.7
Con Centroamérica	1,001.4	1,253.9	25.2
Exportaciones Totales	40,492.5	50,351.0	24.3
A ALADI	1,856.0	2,495.5	34.5
A Centroamérica	644.4	781.7	21.3
Importaciones Totales	40,513.9	50,007.3	23.4
Desde ALADI	1,271.3	1,499.4	17.9
Desde Centroamérica	357.0	472.2	32.3

Fuente: INEGI, BANXICO

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación febrero 2011 / febrero 2010):	4.66%
Producción industrial (febrero 2011 / febrero 2010):	5.20%
- Industria manufacturera:	7.30%
- Construcción:	4.50%
- Minería:	-2.40%
Desempleo Abierto (marzo 2011):	4.61%
Inflación (marzo 2011/marzo 2010):	3.03%
Tasa CETES a 28 días (marzo 2011):	4.27%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (Variación marzo 2011/febrero 2011):	37,440.51 puntos 1.13%
Reservas Internacionales (20 de abril 2011):	125,305md
Tipo de Cambio Interbancario (marzo 2011):	11.98 pesos/dólar

Fuente: INEGI, BANXICO

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

08 - Abr	SE - Publica el Programa Nacional de Normalización 2011. SE - Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
19 - Abr	SE - Acuerdo por el que se da a conocer la decisión No. 19 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.
20 - Abr	SHCP - Tercera Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010 y sus anexos: Glosario de definiciones y acrónimos, 1, 4, 10, 13, 22, 24 y 27. SEMARNAT - Acuerdo por el que se dan a conocer las condiciones ambientales a que se sujetará la importación de vehículos usados equipados con motor a diésel y con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos.
21 - Abr	SAGARPA - Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-FITO-1995, por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas del arroz.

Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx> o en <http://www.dof.gob.mx>.

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

EXPOGRÁFICA 2011 (www.expografica.com)

La exhibición de artes gráficas más completa de Latinoamérica, donde se presenta lo último en maquinaria, insumos y equipos del sector gráfico. Se contará con la participación de más de 200 empresas y 500 marcas de más de 20 países. Asimismo, se espera la asistencia de 16,000 compradores profesionales nacionales y extranjeros..

Centro de Exposiciones BANAMEX, México, D.F.

EXPOPUBLICITAS 2011 (www.expopublicitas.com)

Desde hace 10 años la exposición más importante de publicidad en Latinoamérica. Contará con la presencia de 500 empresas líderes que presentarán sus productos a más de 19 mil visitantes. Esta edición tendrá 8 pabellones especializados: Impresos, Impresión Digital, Punto de venta, Promocionales, Medios y Mercadotecnia, Internet y Diseño, Producción de eventos.

Centro de Exposiciones BANAMEX, México, D.F.

ALIMENTARIA MÉXICO 2011 (www.alimentaria-mexico.com)

Es la exposición internacional del sector de alimentos, bebidas y equipos más importante del país. En su décima edición participarán más de 12.000 profesionales tanto nacionales como internacionales de 25 países y más de 475 expositores.

Centro de Exposiciones BANAMEX, México, DF

EXPOCARGA 2011 (www.expo-carga.com)

Evento nacional e internacional especializado en el sector del transporte de carga que se conforma por tres actividades fundamentales: un área de exposición, un espacio de conferencias y talleres especializados en transporte de carga. En la pasada edición se contó con más de 7000 asistentes y 200 stands.

Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones WTC, México, D.F.

17-20 de mayo

Tel. (5255) 5536 2533

Contacto

25-27 de mayo

Tel. (5255) 5575 9305

Contacto

31 de mayo al 2 de junio

Tel. (52 55) 1084 1650

rodrigov@ejkrause.com

7-9 de junio

Tel. (52 55) 5442 5760

ventas@expocarga.com

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección Eventos Comerciales.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI
Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México
Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:
www.economia.gob.mx